



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA  
Dirección de Relaciones Estudiantiles

## DOCUMENTOS QUE DEBERÁS PRESENTAR DE ACUERDO A TU SITUACIÓN

Se solicita a los(as) estudiantes cargar documentos requeridos en plataforma SIREB en Declaración de Antecedentes socioeconómicos 2025.

CATEGORÍA	AYUDA/FORMATO
<b>Validación del grupo familiar</b> (Obligatorio para postulantes a Becas USM)	<ul style="list-style-type: none"><li>- Cartola Hogar de Registro social de hogares, disponible en <a href="http://www.registrosocial.gob.cl">www.registrosocial.gob.cl</a> (Actualizada, no con más de 3 meses de antigüedad)</li></ul>
<b>Residencia</b> (Obligatorio para postulantes a Becas USM)	<ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado de Residencia Formato USM.</li></ul>
<b>Estudiantes con hijo(a)(s)</b> (Obligatorio para postulantes a Beca para padres y madres USM)	<ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado de Nacimiento de hijo(a)(s) con filiación (de asignación familiar) que indique el nombre de padre/madre.</li></ul>
<b>En caso de padre o madre fallecido</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado de defunción disponible en: <a href="https://www.registrocivil.cl/">https://www.registrocivil.cl/</a></li></ul>
<b>Gastos Mensuales</b> (Obligatorio para todos los casos)	<ul style="list-style-type: none"><li>- Declaración de gastos mensuales formato USM. Debe presentar también 3 boletas del último mes, que respalden los gastos básicos del grupo familiar.</li><li>- De no contar con boletas de respaldo, indique los motivos en las observaciones del documento.</li></ul>
<b>Sueldo y Pensiones</b> (Obligatorio para los grupos familiares con ingresos formales)	<p><b>a) Trabajadores dependientes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Liquidaciones de sueldo de 3 últimos meses.</li><li>- Certificado cotizaciones AFP de los últimos 12 meses. Con Rut de empleador, NO CERTIFICADO PREVIRED.</li></ul> <p><b>b) Pensionados</b> (incluye Pensiones Asistenciales y de Invalidez):</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Última colilla de pago de pensión.</li></ul> <p>Para puntos <b>a y b</b> debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Carpeta Tributaria para solicitar créditos (<a href="https://homer.sii.cl">https://homer.sii.cl</a>)</li><li>- Consulta de situación tributaria de terceros, disponible en <a href="https://zeus.sii.cl/cvc/stc/stc.html">https://zeus.sii.cl/cvc/stc/stc.html</a></li></ul>



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

Dirección de Relaciones Estudiantiles

<p><b>Trabajadores independientes con iniciación de actividades en Servicio Impuestos Internos (SII) y Honorarios.</b> (Obligatorio para los grupos familiares con ingresos por actividades independientes en SII)</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Carpeta Tributaria para solicitar créditos (<a href="https://homer.sii.cl">https://homer.sii.cl</a>)</li><li>- Certificado AFP de los últimos 12 meses, NO certificado PREVIRED. (o en caso de no estar afiliado, el certificado de no afiliación disponible en <a href="http://www.safp.cl/apps/certificados/formConsultaAfiliacion.php">http://www.safp.cl/apps/certificados/formConsultaAfiliacion.php</a>)</li></ul> <p><b>Nota:</b> Si algún integrante del grupo familiar participa en alguna sociedad debe presentar la Carpeta Tributaria para solicitar créditos de la empresa o sociedad más la constitución de la sociedad que indique el porcentaje de participación.</p>
<p><b>Trabajadores independientes y sin iniciación de actividad en Servicio Impuestos Internos.</b> (Obligatorio para los grupos familiares con actividades informales)</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Declaración Jurada Simple (no notarial) de los ingresos del grupo familiar formato USM. <b>Nota:</b> Debe especificar en las observaciones el tipo de actividad informal o que ingresos informales percibe.</li><li>- Certificado AFP de los últimos 12 meses, NO certificado PREVIRED. (o en caso de no estar afiliado, el certificado de no afiliación disponible en <a href="http://www.safp.cl/apps/certificados/formConsultaAfiliacion.php">http://www.safp.cl/apps/certificados/formConsultaAfiliacion.php</a>)</li><li>- Consulta de situación tributaria de terceros, disponible en <a href="https://zeus.sii.cl/cvc/stc/stc.html">https://zeus.sii.cl/cvc/stc/stc.html</a></li></ul>



**Pensión alimenticia y/o aporte de parientes**  
(Obligatorio para los grupos familiares en los que no reside el padre y/o madre del estudiante)

**a) Pensión de alimentos con respaldo legal:**

- Resolución judicial o Certificado de Mediación y Resumen de la cartola de pagos actualizada o transferencia en la cual se realiza el depósito de la pensión.
- En caso de que la pensión se encuentre impaga deberá presentar:
  - Declaración judicial.
  - Liquidación de pensión que certifica dicha situación.
  - Certificado General de Deuda de Alimentos (Más información en: <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/111511-certificado-general-de-deuda-de-alimentos>)

**b) Pensión de alimentos sin respaldo legal:**

- Declaración de pensión de alimentos en Formato USM, la cual debe ser acompañada de:
  - Registro social de hogares de quien entrega el aporte.
  - Comprobante de depósito de Pensión de Alimentos.
  - Fotocopia de cédula de identidad de quién entrega el aporte. (obligatorio)
  - Última liquidación de sueldo y/o carpeta tributaria para solicitar créditos de padre/madre. (obligatorio)
  - Certificado AFP de los últimos 12 meses, NO certificado PREVIRED. (o en caso de no estar afiliado, el certificado de no afiliación disponible en <http://www.safp.cl/apps/certificados/formConsultaAfiliacion.php>) (Obligatorio)
  - Certificado de residencia de ambos padres. (obligatorio)

Nota: (\*) La Asistente Social de la Universidad está facultada para orientarlo(a) en temas relacionados con la pensión de alimentos legal y/o para solicitar otros documentos adicionales y necesarios para evaluar su situación socioeconómica, lo que será relevante en casos donde el padre o la madre se declare fuera del grupo familiar. Cabe recordar que el cumplimiento del pago de Pensión de alimentos aplica a hijos(as) hasta los 28 años al estar matriculados en una institución de Educación Superior.

- c) Declaración Jurada Simple de Aporte de Parientes/Familiar.** Si usted cuenta con algún aporte de parientes/familiar que ayuden en la cobertura de los gastos del grupo familiar. Deberá adjuntar obligatoriamente:
- Declaración Jurada Simple de Aporte de Parientes/Familiar y adjuntar fotocopia de cédula de identidad de quién entrega el aporte.



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

Dirección de Relaciones Estudiantiles

<p><b>Integrantes mayores de 18 años que no trabajan ni estudian</b> (Obligatorio para los grupos familiares en los que hay cesantía o adultos sin actividades laborales)</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Declaración Jurada Simple (no notarial) de los ingresos del grupo familiar formato USM.</li><li>- Comprobantes de otros ingresos percibidos (Seguro o Subsidio de Cesantía AFC; Retiros AFP; etc.)</li><li>- Certificado AFP de los últimos 12 meses, NO certificado PREVIRED. (o en caso de no estar afiliado, el certificado de no afiliación disponible en <a href="http://www.safp.cl/apps/certificados/formConsultaAfiliacion.php">http://www.safp.cl/apps/certificados/formConsultaAfiliacion.php</a>)</li><li>- Carpeta Tributaria para solicitar créditos (<a href="https://homer.sii.cl">https://homer.sii.cl</a>)</li><li>- Consulta de situación tributaria de terceros, disponible en <a href="https://zeus.sii.cl/cvc/stc/stc.html">https://zeus.sii.cl/cvc/stc/stc.html</a></li></ul>
<p><b>Situaciones Extraordinarias</b> (Presente los documentos del siguiente apartado si se encuentra en alguna de las situaciones mencionadas)</p>	<p><b>a) Diferencias en la composición del grupo familiar</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Cambio de domicilio:</b> Certificado de residencia con boleta de gastos básicos de respaldo, o contrato de arriendo.</li><li>- <b>Defunción de algún integrante del grupo familiar:</b> Certificado defunción.</li><li>- <b>Nacimiento de un integrante del grupo familiar:</b> Certificado de Nacimiento de hijo(a)(s) con filiación (de asignación familiar) que indique el nombre de padre/madre.</li></ul> <p>Para las tres situaciones antes mencionadas, se solicita el <b>Comprobante de modificación del Registro social de Hogares.</b></p> <p><b>b) Cesantía de un integrante del grupo familiar</b> <b>Trabajadores dependientes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Finiquito, Carta de desvinculación, y comprobante de pago del Seguro o Subsidio de Cesantía (Obligatorio)</li><li>- Certificado de renta imponible de AFP de los últimos 12 meses (Obligatorio)</li><li>- Certificado AFP de los últimos 12 meses, NO certificado PREVIRED. (o en caso de no estar afiliado, el certificado de no afiliación disponible en <a href="http://www.safp.cl/apps/certificados/formConsultaAfiliacion.php">http://www.safp.cl/apps/certificados/formConsultaAfiliacion.php</a>) (Obligatorio)</li></ul> <p><b>Trabajadores independientes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado de término de giro comercial o industrial emitido por SII, descargable desde <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a> (Obligatorio)</li><li>- Certificado de cotizaciones de AFP de los últimos 12 meses NO certificado PREVIRED. (o en caso de no estar afiliado, el certificado de no afiliación disponible en <a href="http://www.safp.cl/apps/certificados/formConsultaAfiliacion.php">http://www.safp.cl/apps/certificados/formConsultaAfiliacion.php</a>) (Obligatorio)</li><li>- Carpeta tributaria para solicitar crédito emitida por el SII, descargable desde <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a></li></ul> <p><b>c) Gasto permanente en salud o enfermedad grave sobreviniente</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado médico actualizado, firmado y timbrado por el médico tratante del año 2024- 2025 (Obligatorio)</li><li>- Declaración de gastos médicos. Debe presentarse junto con boletas que respalden los gastos efectuados. (Obligatorio)</li></ul> <p><b>d) Gasto en Educación Superior por otro integrante del grupo familiar sin beneficios</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Contrato de Prestación de Servicios Educativos 2024-2025 o documento emitido por la Institución de Educación Superior. Debe especificar claramente el monto de arancel para el año 2024-2025, según corresponda. (Obligatorio)</li><li>- Importante: Los documentos deben identificar nombre y RUT del integrante del grupo familiar que estudia.</li></ul>



	<p><b>e) Endeudamiento grupo familiar</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Documento que respalde deuda.</li></ul> <p><b>f) Situación de catástrofe (incendios, terremotos, inundaciones, entre otros)</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Documento pertinente que respalde situación. (Puede consultar con Trabajadora social para especificar los documentos a presentar)</li></ul>
Renuncia a Entrega de Documentación	<a href="#">Carta Renuncia a Entrega de Documentos Renovación FSCU.</a>
<p><b>Importante:</b> El o la Asistente Social que efectúe la evaluación socioeconómica del estudiante se reserva el derecho a solicitar documentación socioeconómica adicional, si fuese necesario. Luego de revisar los antecedentes y en caso de que existan documentos pendientes necesarios para cumplir con su evaluación socioeconómica se comunicará con usted el equipo de asistente social de Campus/Sedes.</p>	

**Descarga los Formatos de documentos para este proceso 2025:**

- [Certificado de Residencia USM](#)
- [Declaración de Gastos Mensuales USM](#)
- [Declaración Jurada Simple Ingresos USM](#)
- [Declaración Jurada Simple Pensión Alimenticia](#)
- [Declaración Jurada Simple de Aporte de Parientes/Familiar](#)
- [Carta de renuncia a entrega de documentos Renovación de Fscu](#)
- [Declaración de gastos médicos](#)